



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: AUTORIZA MODIFICACION DE ESTATUTOS Y
DIVISION DE COMPAÑIA DE SEGUROS DE
CRÉDITO CONTINENTAL S. A.

SANTIAGO, 31 ENE 2014

RESOLUCIÓN EXENTA: 025

VISTOS: lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L.
Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Autorízase reforma de estatutos y división de la sociedad
anónima denominada **Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.** y la existencia de
Inversiones Credere S.A., resultante de la división, acordada en Juntas Extraordinarias de
Accionistas de 4 de noviembre de 2013 y de 22 de enero de 2014, reducidas a escrituras públicas
de las mismas fechas respectivamente, ambas otorgadas ante la Notario de Santiago doña María
Virginia Wielandt Covarrubias, reemplazante y suplente de don Patricio Raby Benavente.

Cumplase con lo dispuesto en lo artículo 127 de la ley Nº
18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° 0 2 5 de 31 ENE 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó modificación de los estatutos y la división de la sociedad anónima **Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.**, y la existencia de **Inversiones Credere S.A.**, acordada en Juntas Extraordinarias de Accionistas de 4 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014, reducidas a escrituras públicas de las mismas fechas respectivamente, ambas otorgadas ante la Notario de Santiago doña María Virginia Wielandt Covarrubias, reemplazante y suplente de don Patricio Raby Benavente, con domicilio en Gertrudis Echenique N° 30, oficina 44, Las Condes.

Se autoriza la división de **Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.** y la disminución de su capital en \$689.993.526.-, quedando el capital social en \$3.261.435.474.-, dividido en 326.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, totalmente suscrito y pagado. Se modifican artículos cuarto y primero transitorio. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

Se autoriza la existencia de **Inversiones Credere S.A.**, sociedad resultante de la división de **Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.**, cuyo estatuto extractado es el siguiente:

Nombre: Inversiones Credere S.A.

Domicilio: Comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Duración: Indefinida.

Objeto: El objeto de la sociedad será efectuar inversiones en la compra y venta de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, incluidos valores mobiliarios, acciones, cuotas o derechos en sociedad, bonos o cualquier otro título de crédito o efecto de comercio, ya sea en forma directa o indirecta y constituir toda clase de sociedades.

Capital: \$689.993.526.- dividido en 326.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, íntegramente suscrito y pagado.

Directorio: Tres directores.

Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

SANTIAGO, 31 ENE 2014


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl